

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0078510

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

74056

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991336168001

RAZON SOCIAL

OTETRES S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	TRUJILLO DE ORTEGA AIDA	ECUATORIANA	0903478907		560	S/. 560.000
2	ORTEGA TRUJILLO LEONIDAS	"	0901012609		555	555.000
3	ORTEGA TRUJILLO LUIS ALBERTO	"	0903296564		555	555.000
4	ORTEGA TRUJILLO GUSTAVO	"	0904147410		555	555.000
5	ORTEGA TRUJILLO JAIME	"	0904242179		555	555.000
6	ORTEGA TRUJILLO JORGE	"	0904602455		555	555.000
7	ORTEGA TRUJILLO FABIAN	"	0905089397		555	555.000
8	CORONEL JONES CESAR	"	0903937671		555	555.000
9	VELEZ ARIZAGA LUIS	"	0904997575		555	555.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/.5'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL